



Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 060-2024-CS-GORE.ICA  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. GENARO HUAMAN ACUACHE DE CENTRO POBLADO SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"**

En la ciudad de Ica, siendo las 09:00 horas, del día 07 de noviembre del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO N° 04 de fecha 15 de agosto del 2024 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 060-2024-CS-GORE.ICA-1, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. GENARO HUAMAN ACUACHE DE CENTRO POBLADO SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", por un valor referencial de S/ 386,518.44 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Dieciocho con 44/100 soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : MATTOS MARREROS OBED MARCELO
- Primer Miembro Titular : NAVARRETE PAREDES REGULO EDILMIRO
- Segundo Miembro Titular : CESAR SARAVIA MATEO

**I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE**

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES				
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	2024-10-18 00:40:56.0	Válido
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-10-17 21:46:36.0	Válido
3	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	2024-10-18 11:02:37.0	Válido
4	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	2024-10-17 00:41:46.0	Válido
5	10416813073	RAMIREZ APARCANA LEONID WILLIAMS	2024-10-18 11:10:02.0	Válido
6	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-10-31 23:12:39.0	Válido
7	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-10-17 09:01:22.0	Válido
8	20494883865	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	2024-11-04 05:43:37.0	Válido



Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9	20604810486	BIOCIVIL E.I.R.L.	2024-10-23 14:57:30.0	Válido
10	20606248866	A3C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2024-10-21 10:23:13.0	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 05 de noviembre del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado dos (02) ofertas al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	05/11/2024	09:58:44	10214528253	05/11/2024	23:32:28	Enviado	Valido		
2	20604810486	CONSORCIO BIM4D	05/11/2024	22:35:41	20604810486	05/11/2024	22:47:42	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Especifica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: “... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél”; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	No corresponde	ADMITIDO
2	CONSORCIO BIM4D (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865)	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	ADMITIDO

SUBSANACION DE OFERTA.

Con fecha 07 de noviembre del 2024, este colegiado solicita al **CONSORCIO BIM4D**, conformados por las empresas BIOCIVIL E.I.R.L Y CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C, subsanar el **ANEXO N° 05**, respecto a la legalización de firmas, en cumplimiento al literal c) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que menciona: durante el desarrollo de la admisión evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no altere el contenido esencial de la oferta: “c) **La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta**”, dicha solicitud se realizó con CARTA N° 001-2024-GORE.ICA-CS – AS N° 060-



## Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE, tal como se muestra a continuación:

Datos del postor	
RUC / Código	20604810486
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO BIM4D

Solicitud de Subsanción	
Acta de Observación	 (55709 KB)
Días para Subsanciar	1
Fecha de Notificación	07/11/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

Con fecha 07 de noviembre del 2024, el **CONSORCIO BIM4D**, cumplió con subsanciar la legalización de firmas de su ANEXO N° 05, como se evidencia a continuación.

Presentación de Subsanción	
Fecha Presentación	07/11/2024
Usuario quien subsanció	20604810486
Fecha y Hora Subsanción	07/11/2024 20:19:56 PM

Detalle de archivos de subsanción de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CamScanner 06112024 17.58.pdf KB)	pdf	883967	

Por lo consiguiente, este colegiado habiendo revisado la documentación subsancada por el **CONSORCIO BIM4D**, concluye declarar **admitida** la oferta del postor.



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**IV. CALIFICACION DE LA OFERTA**

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Calificación de la Oferta de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
01	<b>CONSORCIO BIM4D (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES &amp; CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865)</b>	Acredita	<b>CALIFICADO</b>
02	<b>DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO</b>	Acredita	<b>CALIFICADO</b>

**V. EVALUACION DE OFERTA**

Culminado la Calificación de la Oferta, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de la Oferta de acuerdo al inciso a), b) y c) del Numeral 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

Ítem	Postor	A. Experiencia Del Postor En La Especialidad	B. Metodología Propuesta	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	<b>CONSORCIO BIM4D (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES &amp; CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865)</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>Acredita 40 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>CALIFICADO</b>
2	<b>DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>Acredita 00 PUNTOS</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>DESCALIFICADO</b>

**OBSERVACIONES: DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO**

DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA SE TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**·EN LA METODOLOGÍA PROPUESTA EL FACTOR 1:**

PLAN DE TRABAJO, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA Y ERRADA EN EL DESARROLLO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO; LA METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE; DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR NI LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS BASES INTEGRADAS..

**·EN LA METODOLOGÍA PROPUESTA EL FACTOR 2:**

METODOLOGIA, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA Y ERRADA EN EL DESARROLLO DE ANTECEDENTES; OBJETIVOS; INFORMACIÓN DISPONIBLE; ESTÁNDARES DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO; DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL; RECURSOS A EMPLEAR; MEDICIÓN DEL TIEMPO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA; PLAN DEL SISTEMA DE CONTROL; PLAN DEL SISTEMA DE CONTROL; FLUJO DE ACTIVIDADES Y CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS BASES INTEGRADAS.



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



***Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho***

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 3:**

RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE INFORMACIÓN, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA Y ERRADA EN EL DESARROLLO DE 1.ANTECEDENTES; 2.LOCALIZACIÓN;3. OBJETIVO DEL PROYECTO; 4.COMPONENTES DEL PROYECTO; 5.ESTUDIOS DEFINITIVOS (PRESENTAN ESTUDIOS QUE NO VAN ACORDE AL PROYECTO); 3.MONTO DE INVERSIÓN Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO NO PRESENTAN UNA ESTRUCTURA. ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIÑE A LAS BASES INTEGRADAS.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 4:**

MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- INTRODUCCIÓN
- DATOS GENERALES
- OBJETIVOS
  - OBJETIVO GENERAL
  - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- PROFESIONALES PROPUESTOS
  - LISTADO DE PROFESIONALES
  - ORGANIGRAMA
- CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA PARA LAS MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
  - TEORÍAS EXISTENTES
  - EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
  - PRODUCTIVIDAD
- CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA PARA LAS MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 5:**

EMPLEO DE SOFTWARE DE INGENIERÍA, NO PRESENTA EL SOFTWARE QUE SE LLEVARAN A CABO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
  - OBJETIVO GENERAL
  - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- RELEVANCIA DEL EMPLEO DE LOS SOFTWARE
- ALCANCES DE LOS SOFTWARES UTILIZADOS
- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- RECURSOS FÍSICOS DESTINADOS AL USO DE LOS SOFTWARES.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 6:**

SISTEMAS DE CONTROL, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS;

1. OBJETIVO
2. INFORMACIÓN DISPONIBLE
3. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL – ALCANCE
  - 3.1 ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONSULTORÍA
  - 3.2 ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA
    - 3.2.1 CONTROL TÉCNICO DE LA CONSULTORÍA
    - 3.2.2 CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSULTORÍA
    - 3.2.3 CONTROL DE AVANCE D LA CONSULTORÍA
    - 3.2.4 CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO
    - 3.2.5 OTRAS ACTIVIDADES



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



***Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho***

**3.3 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORME FINAL**

- 3.3.1 FECHA DE RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- 3.3.2 PREVIO A LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- 3.3.3 DURANTE LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

- 4. RECURSOS A EMPLEAR
- 5. PLAN DEL SISTEMA DE CONTROL
- 6. FLUJO DE ACTIVIDADES
- 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 7.1 CONCLUSIONES
- 7.2 RECOMENDACIONES

ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS BASES INTEGRADAS.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 7:**

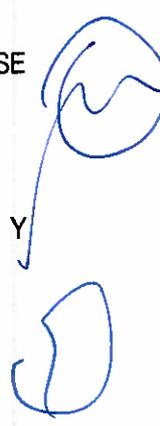
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIDENTES, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA EL DESARROLLO LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS ;

- 1. PRESENTACIÓN
- 2. OBJETIVO
- 3. MARCO LEGAL
- 4. INFORMACIÓN DISPONIBLE
- 5. LINEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 5.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- 5.2 RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN/EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 6. COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
- 7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ACCIONES PREVENTIVAS
- 7.1 MEDIDAS DE CONTROL BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
- 8. RIESGOS
- 8.1 RIESGOS
- 8.2 VALORACIÓN DEL RIESGO
- 8.3 PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LAS ACTIVIDADES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- 9. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO
- 10. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 11. PRIMEROS AUXILIOS
- 11.1 OBJETO
- 11.2 REGLAS GENERALES
- 11.3 TRATAMIENTOS
- 11.4 VALORACIÓN DEL RIESGO
- 12. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL
- 13. RECURSOS A EMPLEAR

ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS BASES INTEGRADAS.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 8:**

- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA EL DESARROLLO
- 2. IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES.
- 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFICULTADES DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
- 4. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL PROYECTO.
- 5. ENFOQUES PARA GESTIONAR PROYECTOS.
- 6. INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA PROYECTOS.





**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



***Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho***

7. MODELO PROPUESTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA PROYECTOS ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIÑE A LAS BASES INTEGRADAS.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 9:**

NO PRESENTA LAS MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO EN LOS SIGUIENTES ITEMS,

1. INTRODUCCION
2. DATOS GENERALES
3. OBJETIVOS
  - 3.1 OBJETIVO GENERAL
  - 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. PROFESIONALES PROPUESTOS
  - 4.1 LISTADO DE PROFESIONALES
  - 4.2 ORGANIGRAMA
5. CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA PARA LAS MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
  - 5.1 TEORIAS EXISTENTES
  - 5.2 EVALUACION DE DESEMPEÑO
  - 5.3 PRODUCTIVIDAD
6. CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA PARA LAS MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
  - 6.1 DESARROLLO DEL PROYECTO

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 10:**

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA EL DESARROLLO

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CADA PROFESIONAL
  - 2.1 RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL ESTUDIO

ASIMISMO EL CONTENIDO SE ENCUENTRA SIN UN ORDEN LÓGICO, DEFICIENTE QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS BASES INTEGRADAS.

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 11:**

DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRACIÓN DEL PROYECTO, PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA EL DESARROLLO INCLUIR ORGANIGRAMAS Y GRÁFICOS DE DESARROLLO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- DESARROLLAR EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO.
- DESARROLLAR EL PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO.
- DIRIGIR Y GESTIONAR EL TRABAJO DEL PROYECTO.
- MONITOREAR Y CONTROLAR EL TRABAJO DEL PROYECTO.
- REALIZAR EL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS.
- CERRAR EL PROYECTO O FASE

**·EN LA METODOLOGIA PROPUESTA EL FACTOR 12:**

CONCEPTUALIZACIÓN DE UP, FP, CP, AE Y TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS  
A: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO ASOCIADO A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR)

1. UNIDAD PRODUCTORA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR).
- B: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD SEGÚN EL SERVICIO



Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO CON BRECHA PRIORIZADA
2. NIVEL DE SERVICIO
3. TIPOLOGÍA DEL SERVICIO
- 3.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA
4. ESTÁNDARES DE CALIDAD

ASIMISMO DENTRO DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA SE HACE MENCIÓN DE UNA ENTIDAD DISTINTA A LA CONVOCANTE E INFORMACIÓN QUE NO CONTIENE LAS BASES INTEGRADAS , Y EN TODO DEL DESARROLLO DE LA METADOLOGIA NO SE ENCUENTRA ORGANIZADA LA INFORMACION DE ACUERDO AL INDICE DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

En consecuencia, esta colegiado concluye en no otorgarle puntaje al postor **DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO**, respecto al factor de evaluación **METODOLOGIA PROPUESTA**.

Por lo consiguiente, el mencionado postor no podra acceder a la etapa de evaluacion economica, al no obtner el puntaje minio de 80 puntos.

**VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS**

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

Ítem	Postor	Monto Ofertado	Puntaje
1	<b>CONSORCIO BIM4D</b> (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865).	<b>S/ 347,866.60</b>	<b>100</b>
	<b>Valor Referencial</b>	<b>S/ 386,518.44</b>	

**CONSORCIO BIM4D** (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865)

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	100.00	0.80	80.00	1
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00	
			100.00	
BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5.00	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>105</b>	



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N°060-2024-CS-GORE.ICA-2 de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
<b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. GENARO HUAMAN ACUACHE DE CENTRO POBLADO SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"</b>	<b>CONSORCIO BIM4D (BIOCIVIL E.I.R.L. CON RUC N° 20604810486 Y CONSULTORES &amp; CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C. CON RUC N° 20494883865).</b>	<b>S/ 347,866.60 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Seis con 60/100 soles)</b>

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 13:00 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

**REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES**  
Primer Miembro Titular  
Comité de selección

**CESAR SARAVIA MATEO**  
Segundo Miembro Titular  
Comité de selección

**MATTOS MARREROS OBED MARCELO**  
Presidente Titular  
Comité de selección